POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/2011 "ADQUISICIÓN DE ASCENSOR".

INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

1- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 12 días del mes de setiembre del año dos mil once, siendo las 09:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación conformado para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/2011 "ADQUISICIÓN DE ASCENSOR",** a fin de determinar si las ofertas se ajustan a las condiciones del procedimiento de contratación establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago. Además que dichas ofertas sean técnica y económicamente solventes y convenientes a los intereses de la Policía Nacional y al Estado Paraguayo.

2- APERTURA DE OFERTAS

Habiéndose realizado la presentación de las ofertas a los nueve días del mes de setiembre del año en curso se procedió a la Apertura de las siguientes ofertas siendo las 10:10 horas, según el siguiente detalle:

Nº	Razón Social	Monto Oferta en Precio Unitario	Oferta Firmada	Plazo Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta		
					%	Monto	Vigencia
01	OLDEN SERVICE de Olga Ledesma	249.500.000	SI	60 días	5	15.000.000	65 días

3- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenido en el Artículo 61 del Decreto N° 21909 Reglamentaria de la Ley de Contrataciones Públicas, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria, analizando cada oferta en forma individual.

3.1 ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES Y NO SUSTANCIALES

En el examen de los documentos solicitados en la Carta de Invitación, primeramente se verifica los documentos sustanciales y posteriormente los no sustanciales. Se verifica que las firmas oferentes cumplen con la presentación de los documentos sustanciales y no sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

4- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La Convocante constituye un "Comité de Evaluación" para la calificación de las propuestas presentadas de la siguiente manera: Crio. Gral. Insp. **ISMAEL IBARRA ACUÑA**, Director de la Dirección Administrativa - Responsable Unidad Operativa de Contratación; Crio. Pral. DEJAP. **PEDRO L. MARTÍNEZ** Tesorero Servicios Sociales, Comisario DEJAP.**PEDRO JOEL FLORENTIN,** Jefe de la Secretaría Permanente Unidad Operativa de Contratación; Comisario DEAAP. **ANGEL AGUILERA,** Jefe de la División Presupuesto, Subcomisario INTD. **MARIA CONCEPCIÓN MORALES,** Jefa de la División Contabilidad. El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe, que servirá como base para la adjudicación de la Contratación Directa. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo y de modo a facilitar el análisis se decide colorear en verde la oferta más baja y la que reúne las Especificaciones Técnicas; según se expone en el **Cuadro Comparativo de Ofertas por Orden de Presentación y con el Precio más bajo,** que se adjunta a la presente.

4.1. CRITERIOS TÉCNICOS MÍNIMOS

Estos criterios especificarán el nivel técnico mínimo que deban reunir los servicios para cumplir con lo solicitado en la planilla de especificaciones técnicas, constatándose que todas las firmas oferentes presentan su oferta conforme a las descripciones técnicas solicitadas y se concluye que cumple con las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

4.2. DOCUMENTOS LEGALES. Sistema de Evaluación "Cumple" o "No".

Todas las firmas oferentes cumplen con la documentación de respaldo exigida en el Pliego de Bases y Condiciones.

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

4.3. HABILITACIÓN EN EL RUBRO OFERTADO:
Para determinar la habilitación en el rubro ofertado se tendrá en cuenta la matrícula de comerciante y el formulario de inscripción y/o modificaciones de rubro. Constatándose que todas las firmas oferentes cumplen con lo solicitado.

5. ADJUDICACIÓN
Este Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en la Carta de Invitación a objeto de adjudicar a la oferta más conveniente y confiable para la Policía Nacional, por lo que recomienda adjudicar a la firma **OLDEN SERVICE DE OLGA RUMILDA LEDESMA VILLALBA,** por el monto total de **Gs. 249.500.000 (Guaraníes doscientos cuarenta y nueve millones quinientos mil)**, según el siguiente detalle:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	24101601-026	Ascensor para personas	ELEVAPAR	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	249.500.000	249.500.000
						PRECIO TOTAL			**249.500.000**

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el informe siendo las 11:00 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contratación.----------

Subcrio. INTD. **MARIA C. MORALES V.**
Jefa
División Contabilidad

Comisario DEJAP. **ANGEL AGUILERA**
Jefe
División Presupuesto

Comisario DEJAP. **PEDRO J. FLORENTIN S.**
Jefe
Secretaria UOC

Crio. Pral. DEJAP. **PEDRO L. MARTÍNEZ**
Tesorero
Tesorero Servicios Sociales

Crio. Gral. Insp. **ISMAEL IBARRA ACUÑA**
Director - Dirección Administrativa
Responsable UOC